

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° IV - 2016

29 - 02 - 2016.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS SEIS DE LA TARDE DEL DIA VENTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS, SE LLEVA ACABO LA **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. IV**, BAJO LA PRESIDENCIA LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EN CUYO CASO CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE LEY: REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI, REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI, SE ENCUENTRAN PRESENTES; POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL, DA CUENTA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: DA POR INSTALADO LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO.

**AGENDA DEL DÍA****PUNTO NUMERO UNO**

**SECRETARIO GENERAL:** SE A REMITIDO A DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL EL INFORME NUMERO 46-20016 DEL JEFE DE LA SUB GERENCIA DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL EL SR. SUAÑA EL CUAL NOS DICE ESTA SUJETO DEL PLAN DE ECONOMIA Y FINANZAS SOLICITA QUE SE APRUEBE EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADA POR DICHA SUB GERENCIA, SE TIENE LA TRAMITACION DE LA ACEPTACION DE ALTO PUNO, SOLICITA PARA QUE CON POSTERIORIDAD SEA HABILITADA CON LA RESOLUCION DE GERENCIA.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** DESPUES DE HABER ESCUCHADO DOCUMENTO QUE A DADO LECTURA, HAY QUE TENER PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**VERONICA GALVEZ:** YO SUGIERO A LA SIGUIENTE SESIÓN SE TENGA UN PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA POR SER DE SUMA IMPORTANCIA.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** CONVENDRÍA PASAR A LA SIGUIENTE SESIÓN ESTE TEMA.

**SECRETARIO GENERAL:** APROBACIÓN DE LAS ACTAS SE PONE A CONOCIMIENTO PARA QUE EL CONCEJO SE PRONUNCIE.

**VERONICA GALVEZ:** EN ESE SENTIDO QUISIERA QUE SE INCORPOREN LAS INTERVENCIONES DADAS POR MI EN EL ACTA, QUE HABIÉNDOSE DESARROLLADO A DEBATE SE TIENE DOS PROPUESTAS.

**SECRETARIO GENERAL:** LAS FALTAS GRAVES Y LAS FALTAS MUY GRAVES EN ESTADO DE EBRIEDAD.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

**ESTACION DE INFORMES**

**SECRETARIO GENERAL:** PASAMOS A LA ESTACIÓN DE INFORMES.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** LOS ESTUDIOS QUE HABÍA CONCLUIDOS, EL DOCTOR WALTER CANALES EN EL CUAL HABÍAN AVISADO EN REPRESENTACIÓN, ES CONVENIENTE QUE EN LAS OPORTUNIDADES SIGUIENTES.

**VERONICA GALVEZ:** EN ESTOS DÍAS EL 21 DE ENERO A LA FECHA HAY MUCHAS LLUVIAS EL TEMA QUE SE TOCA, EN EL CUAL LIMA A ESTADO PIDIENDO INSISTENTEMENTE CONSIDERO QUE SERÍA IMPORTANTE TENER INFORMADO A DEFENSA CIVIL, NOSOTROS SOMOS PARTE DE DEFENSA CIVIL APROBAMOS UNOS CONVENIOS.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS**


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** SE SOLICITÓ UN INFORME DEL SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE A ESTADO PLANIFICANDO SOBRE LA PROPUESTA, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR DE DEFENSA CIVIL, Y OTRA COSA, RECAPITULAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA.

**ROLANDO BERNEDO:** DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEBE SER TRATADA, SE TIENE UNA RELACIÓN DE PEDIDOS, POR LO MENOS ESTE AÑO MUCHOS NO SE ESTÁN METIENDO A LA SESIONES DE CONSEJO.

**FELICIANO PADILLA:** SE HA HABLADO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA YO PIDO QUE SE FIJE LA FECHA.

**MARCO QUINTANA:** LA PRESIDENTA DE LAS FIESTAS DE PUNO LLEVAN SUS CUENTA A PASADO MÁS DE 4 MESES Y NO EMITEN RESPUESTA.

**VERONICA GALVEZ:** QUERÍA SOLICITAR PARA QUE SE PUEDA TENER MAYOR INFORMACIÓN LA RECONSIDERACIÓN ANTE EL DIRECTORIO DE EMSA DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 001-2014, TIENE QUE HABER UN INFORME QUE SE PROPONE Y QUE TIENE QUE TENER EL PERFIL, A SU VEZ OBSERVA QUE EL SEÑOR JULIO DAVILA QUE EL COMPROMISO DE LAS OBLIGACIONES QUE CADA ACCIONISTAS MAYORITARIOS Y MINIMITAS, JUNTA DE ACCIONISTAS.

**ANA MARIA LOPEZ:** PIDO QUE SE RESPETE EL ACTA, APARTE DE LOS PEDIDOS YO E PEDIDO RENDICIÓN EL GERENTE, DIO SU PUNTO DE VISTA EL SEÑOR OSCAR PEÑA, HEMOS PEDIDO MUCHAS COSAS, ESPERO QUE SE NOS HAGA POSILE TODOS LOS PEDIDO QUE ESTOY SOLICITANDO.

**FELICIANO PADILLA:** NO SE QUE POSIBILIDAD PARA QUE EL PUEDA ACLARAR.

**VERONICA GALVEZ:** SE PLANTEA UNA RENDICIÓN DE CUENTA.

**ANA MARIA LOPEZ:** HAY MUCHOS CONFLICTOS YO LO LLAME AL GERENTE MUNICIPAL DONDE NOS HAN HECHO ALCANCE ESTE TEMA ESTA JUDICIALIZADO Y NO PUEDE ECHARNOS LA CULPA, LOS BRAZOS OPERACIÓN LOS GERENTES.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑORES MIEMBROS LOS PEDIDOS YA HAN CONCLUIDO RESPECTO AL PEDIDO DE LA PRESENCIA DEL GERENTE MUNICIPAL.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** ES IMPORTANTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES REUNIONES CON EL PEDIDO ESCRITO YO RESPETO EL QUE USTEDES ESTÉN TOMANDO LA PALABRA.

**FELICIANO PADILLA:** AL HABER PEDIDOS.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** PRESIDENTE VERONICA SE HAGA POR PEDIDO.

**VERONICA GALVEZ:** PUEDEN SER VERBALES SE PUEDE PEDIR A TODOS LOS MIEMBROS.

**SECRETARIO GENERAL:** PASARÍAN A LA SIGUIENTE SESIÓN EL TEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTÁ REFLEJADO LA PROPUESTA, SE PIDE EL INFORME DE PUBLICIDADES LA SUB GERENCIA HACER LO SIGUIENTE; LA PRESENTACIÓN CON PROPAGANDA MUNICIPAL DEBE ADJUNTARSE COPIA Y FOTOGRAFIA DE LA FOTO, LA PROPAGANDA, INSTITUCIONES PÚBLICAS UNA MULTA DE 50 PORCIENTO DE UNA UIT VIGENTE POR LA CUAL ESTA SUB GERENCIA NOS PRECISA LOS MONTOS.

**ROLANDO BERNEDO:** PIENSO QUE ES IMPORTANTE EN ESTA COYUNTURA ARTÍCULO 2 SE DEBE CONFIAR QUE NO DEBE DARSE CUANTO SITUACIONES ERRÓNEA SE VA A DEROGAR O SE DA LOS DOCUMENTOS, LO QUE NO ENCUENTRO EN ESE SENTIDO.

**FELICIANO PADILLA:** DE CUANDO EN CUANDO VIVIMOS UNA ÉPOCA EN LA CUAL HAY CONTAMINACIÓN, SE DA LA CONTAMINACIÓN VISUAL, NOSOTROS LO HACEMOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, HAY UNA NORMA CUANDO SE DA EL CONGRESO QUE SI HAY UNA SUSTANCIA QUE CONTRADICE TIENE QUE DEROGARSE, PERO POR UNA SITUACIÓN DE ESAS NO PODEMOS DEJAR DE TRABAJAR TODOS EN CONJUNTO SEAN HABILITADOS POR NORMA REGULATIVAS, Y POR ESO NO PODEMOS PERDER MÁS TIEMPO, ESTO DEBEMOS APROBARLO.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** LA IMPORTANCIA QUE TIENE EXISTE EN SU OPINIÓN PARA PODER DETERMINAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TENIENDO CERCA EL ESPACIO QUE TIENE PARA LAS ELECCIONES.

**ANA MARIA LOPEZ:** NO RETIRAR O BORRAR POR EL PLAZO DE 60 DÍAS EL PLAZO ES MUCHO PEDIRÍA QUE SE CAMBIARA A LOS 15 DÍAS PARA SACAR TODA LA PUBLICIDAD.

**SECRETARIO GENERAL:** RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL AÑO 2013 A RAÍZ DE ESTA ORDENANZA SE ESTABLECE LA CUANTIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES, LA PROPUESTA PARA EL RETIRO 60 DÍAS CALENDARIO.

**ROLANDO BERNEDO:** NO SE DIRÍA DEROGAR, TODAVÍA NO ESTÁ MUY CLARO.

**WILSON SALAMANCA:** YO FUI DIRIGENTE ESTUDIANTIL, SIEMPRE HEMOS ENTENDIDO QUE LOS PARQUE Y LAS PLAZAS SON TRIBUNAS DE EXPRESIÓN, Y ES UN POCO CONTRADICTORIO CUANDO POR EJEMPLO SE DICE UNO TIENE LA LIBERTAD MUCHOS PIENSAN QUE SON LAS PIZARRAS DEL PUEBLO DE ALGUNA MANERA CONTRAVIENEN AL ORNATO, SIN QUE DAÑE LA IMAGEN, LO MÁS PROBABLE ES QUE ESTA ORDENANZA SE VULNERE, YO NO SE SI LA MUNICIPALIDAD ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE MULTAR, ES MUY GENERAL TENDRÍAMOS QUE HACER UNA BUENA PROPAGANDA PARA QUE LOS VECINOS SINTONICEN CON ESTO Y EN FUNCIÓN A LOS PLAZOS QUE HACEN EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES CON MULTAS Y SANCIONES PROBABLEMENTE NUNCA ESTE.

**MARCO QUINTANA:** YO TAMBIÉN ESTOY DESACUERDO CON LO QUE DICE WILSON SALAMANCA, MUCHO SE HABLA DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL, CADA UNO TIENE DERECHO DE PODER EXPRESAR SUS PROPIAS EXPRESIONES PASAS EL PROCESO ELECTORAL Y NO SE QUITA LA PROPAGANDA.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** ESTA GESTIÓN TIENE COMO OBJETIVO EMBELLECEER PUNO, ES IMPORTANTE SABER.

**VERONICA GALVEZ:** TIENE QUE ESTAR EN CUADRO DE INFRACCIONES, LA CONTAMINACIÓN SONORA YA ESTÁ EN EL CUADRO DE INFRACCIONES, EL MOMENTO EN QUE SE LE APLIQUE LA PARTIDA LA SANCIÓN DEBE ESTAR NOMBRADO POR LA NORMATIVA DEL SUR EL CUADRO DE INFRACCIONES ES EL PROCEDIMIENTO DE LA ORDENANZA.

**SECRETARIO GENERAL:** ES UNA PROPUESTA DE REGLAMENTAR LAS SANCIONES, UNO DE LOS ASPECTOS DE LA PROPAGANDA ELECTORAL ES RESPECTO A LO QUE TIENE QUE TENER LA AUTORIZACIÓN DEL QUE TIENE EL AUTOPARLANTE DEBE ESTAR CON ESTÁNDARES VERIFICABLES, CON LOS ALCANZES A LAS MEDIDAS.

**FELICIANO PADILLA:** DEBE HABER MÁS ESPECIFICACIONES.

**WILSON SALAMANCA:** LAS PLAZAS ALAMEDAS Y TODO, LO QUE SEA UN BIEN PÚBLICO, EN CASO DE SER BIENES PRIVADOS NO SEA TANTO, HABRÍA QUE DEJAR AL CIUDADANO Y DEJAR EN LIBERTAD EN CUESTIÓN PRIVADA.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** VER EN PROPIEDADES PRIVADAS QUE VIOLENTEN ESTA PROPIEDAD PRIVADA ESTE PROYECTO DE ORDENANZA.

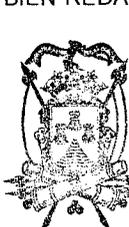
**MARCO QUINTANA:** HAY QUE EVALUARLO BIEN SI NOS VAMOS A ESA PARTE A QUE PUEDAN SER ESOS MUROS HAY TÉRMINOS QUE DEBERÍAN ESTAR INCLUIDOS.

**ROLANDO BERNEDO:** ESTAMOS EN UNA COYUNTURA QUE YA SE NECESITA CUANDO SE LE DA UN SOPORTE LEGAL Y SI NO HACER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE PARA TRATARLO.

**FELICIANO PADILLA:** ES CUESTIÓN DE ARREGLARLO.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO LAS PRECISIONES SE DA RESPECTO A LA DEROGACIÓN O MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS ANTERIORES DEL PUNTO DOS QUE ESTO NO CONTRAVENGA LA CONTAMINACIÓN DE LOS RESPECTO A CONTAMINACIÓN SONORA PUNTO 3, PRECISAR RESPECTO A BIENES PÚBLICOS.

**RUBEN TICONA:** YO NO ESTOY DEACUERDO CON ESTA PROPUESTA, EN EL DICTAMEN HAY UNA FALTA DE RESPETO, YA QUE NO ESTÁ BIEN REDACTADO EL DOCUMENTO Y NO MERECE SER APROBADO ARTÍCULO TERCERO.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE

SECRETARIO GENERAL: EN EL DICTAMEN NÚMERO UNO Y EFECTIVAMENTE EL PUNTO TERCERO CONTRADICE AL DEBATE NO SE TIENE EN ESENCIA NO TRANSCIENDE.

000026

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** ESE PUNTO PODRÍAMOS OBIARLO SE VA A TENER QUE MODIFICARLO, ¿LES PARECE SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO?.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** EL SEÑOR TICONA A MANIFESTADO QUE NO ESTA DEACUERDO DOS OPCIONES APROBAMOS LA ATIGENCIA QUE SE VAN A DAR Y LO OTRO SERIA TRATAR DE ESTO EN UNA PROXIMA SESION.

**MARCO QUINTANA:** ESTA AQUÍ EL SUB GERENTE ACTIVIDADES ECONOMICAS

**GERENTE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS:** DE ACUERDO A LA ORDENANZA ES DE SUMA URGENCIA: ENCIMA SE A PODIDO FISCALIZAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE UNA ORDENANZA QUE ESTA, DESFASADA DESARROLLO URBANO Y QUE ESTA JUSTAMENTE TENEMOS UN VACÍO PORQUE A CAUSA, NOSOTROS HICIMOS UNA MESA DE DIALOGO, SI O SI , NO HAY INTERÉS QUIERE DECIR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A HACER LO QUE LES DA LA GANA EL PORCENTAJE DE LA MULTA RESPECTO A ESO SI HAY ERRORES, SI HAY ALGÚN ERROR NO HAY INCONVENIENTE.

**RUBEN TICONA:** LA PUBLICIDAD DE LAS ACADEMIAS ACTUALMENTE LAS DE ACADEMIAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS.

**GERENTE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS:** HE REVISLA LAS ORDENANZA Y NO HAY ORDENANZA QUE VEAN POR LOS CERROS.

**WALDO VERA:** ESTAMOS MEZCLANDO TEMAS TENEMOS QUE VER TODA LA PROPAGANDA ES URGENTE EN ESTE CASO HAY QUE DAR PRIORIDAD A ESTA.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** LA PRIMERA PROPUESTA SERÁ DEACUERDO LA PRIMERA QUE SE APRUEBE LA ORDENANZA CON TODAS LAS PRECISIONES DEL DEBATE Y LA SEGUNDA QUE SE APRUEBE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN TODOS LOS MIEMBROS DE LA SESIÓN PUEDAN VOTAR SE APRUEBA POR MAYORÍA Y RUBEN TICONA SE ABSTIENE.

#### SEGUNDO PUNTO

**SECRETARIO GENERAL:** DECLARACIÓN POR EL MES DE LA MUJER PUNEÑA CONCLUYE CON QUE DEBE DECLARAR VIABLE Y RESPECTO SOBRE AVANCE LA GERENCIA DE PLAN SE TIENE TAMBIÉN LA OPINIÓN LEGAL NÚMERO 076- 2016 , QUE OPINA QUE ES VIABLE FELICITAR A LA MUJER PUNEÑA SE TIENE LAS PROPUESTAS SE TIENE LAS DE LA SEÑORA VERÓNICA, IMPLEMENTAR LA IGUALDAD DE GENERO EL MISMO QUE DEBE SER SEÑALADO EN UNA SESIÓN DE CONSEJO ESPECIAL CUYA PROPUESTA DEBE SER COMO PROTAGONISTAS TERCERO ENCARGAR LA ELABORACIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, SE TIENE LA PROPUESTA DEL DIA 8 DE MARZO, AL EXISTIR TRAMITACIONES QUE TIENEN CONEXIDAD SOBRE LA FINALIDAD SE TIENE EL DICTAMEN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DICTAMEN DONDE RECOMIENDA APROBAR EL ACUERDO DE CONSEJO CON EL SIGUIENTE TENER RECONOCER A LA MUJER PUNEÑA POR EL ROL DIARIO QUE DESEMPEÑAN, ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO LAS ACTIVIDADES REFERIDO.

**FELICIANO PADILLA:** ESTE RECONOCIMIENTO DEL ROL QUE LE TOCA DESEMPEÑAR A LA MUJER A HABIDO TENIENDO COMO CENTRO AL ENCUENTRO DE LA MUJER HOY DÍA NINGÚN PAÍS EN EL MUNDO PUEDE RECONOCER EL DESARROLLO SI NO SE ENCUENTRA DESDE LA ÓPTICA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EL DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO INDICAR QUE HAY METER TODOS LOS DEMÁS TEMA, ESCUCHANDO LAS MÚLTIPLES PETICIONES, OJALA EXISTA UNA GERENCIA DE LA MUJER, POR ESTAS RAZONES SE FIRMA UN DICTAMEN RECOGIENDO MUCHAS DE LAS PETICIONES ERA MÁS CONVENIENTE QUE UN VARÓN SE MANIFIESTE.

**WALDO VERA:** COMO ESTÁN DEBE APROBARSE ES UN AVANCE DE TODO UNA ZAGA.

**ROLANDO BERNEDO:** YO CREO QUE YA ES HORA DE QUE LLEGUE A CONSEJO ESE PUNTO NO SOLO ESTE AÑO SINO DE AHORA NO TODOS LOS AÑOS DEBEMOS TENER Y ES MAS NOSOTROS QUE TENEMOS A TRES HERMOSAS FLORES Y PROGRAMAR OCASIONES ESPECIALES, CREO QUE DEBE HABER UNA CELEBRACIÓN ESPECIAL.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE

**MAXIMO QUISPE TURPO:** EN EL MES DE MARZO YA SE DEBEN DAR LOS INICIOS PARA LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE LA MUJER ESTE MES DE MARZO YA SE INICIE CON LA CREACIÓN, ME PARECE QUE NO DEBE HABER DISTANCIAMIENTO.

**WILSON SALMANCA:** ME SUMO A LAS EXPRESIONES SE RESUME EN DOS COSAS LA MUJER, EL MERCADO LABORAL EXIGE EL MISMO GRADO EL PROBLEMA DE LA MUJER CAMPESINA COMERCIANTE, ENFOQUEN BIEN EL TEMA LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER ES UN ENFOQUE NEOLIBERAL, HABRÍA QUE ESPECIFICAR DE QUÉ TRATA SI NO SE RESUELVE LOS PROBLEMAS DE RAÍZ, ES UNA NECESIDAD.

**VERONICA GALVEZ:** EL DOCUMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MANERA ESPECÍFICA EL ARTÍCULO 5TO HABLA DE IGUALDAD DE GÉNERO OBLIGA A QUE LOS GOBIERNOS LOCALES ES IMPORTANTE PORQUE LAS MUJERES NECESITAMOS EL MISMO NIVEL DE ESPACIO DE LA MISMA VALORACIÓN, EN FEBRERO MUCHOS CUESTIONAN SU CAPACIDAD COMO ASESORA CUESTIONANDO LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES, SI LOS HOMBRES SE EQUIVOCAN NUESTRA ARQUITECTA HA SIDO DURAMENTE AGREDIDA, ES EL INICIO PARA QUE HAYA UNA SERIE DE MEDIDAS EN LA PARTE DE ANTECEDENTES PRESENTADA POR MÍ EL 26 DE FEBRERO DEL 2015 CON REGISTRO 409 DESDE AQUELLA FECHA SIN EMBARGO EL DICTAMEN DICE EL MES DE FEBRERO Y QUE ES UN ERROR DEL ASESOR DE LA SALA DE REGIDORES.

**ANA MARIA LOPEZ:** ESTA MOSION QUE YO TAMBIÉN HE PRESENTADO CONJUNTAMENTE CON LAS MUJERES NO HE IDO CON TODA LA PRENSA ESCRITA Y HE PRESENTADO HASTA AHORA CON LA GERENCIA DE LA MUJER ESTA MOCIÓN, NO HAY HASTA LA GERENCIA DE LA MUJER, NO SOLAMENTE EL 08 DE MARZO HEMOS SIDO MUJERES PIDO QUE SE TOMEN ACCIONES Y SE PROGRAME ACTIVIDADES Y MAÑANA PASADO COORDINACIONES, CON EL DESARROLLO DE LA MUJER YO DOY MAS VALOR DE LOS BARRIOS MARGINALES, ELLAS TRABAJAN GRATUITAMENTE LA MUJER TRABAJA DOY MÁS IMPORTANCIA AQUELLAS QUE SON PADRE Y MADRE DE SUS HIJOS Y ASÍ EN TODAS LAS INSTITUCIONES FORTALECER PARA QUE ASÍ LAS FESTEJEN.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** LO MISMO TENEMOS QUE MINIMIZAR LOS MÍNIMO QUE DEBEMOS TENER TENEMOS ESE ESPACIO EN ESE SENTIDO ME AUN, EN DARLES LA IMPORTANCIA DEL CASO QUE A SIDO VIOLENTADA PSICOLÓGICAMENTE LA MISMA SOCIEDAD CASTIGA A LA MUJER ES MUY IMPORTANTE LA IGUALDAD DE GÉNERO DONDE, LOS DERECHOS HUMANOS EVALÚA DONDE LA MUJER, DONDE LA MUJER DENTRO DE SU FAMILIA VA A DEPENDER MUCHO ESA FAMILIA DE QUE ESOS PADRES DEPENDAN DE ESA EQUIDAD TODOS HEMOS PERCIBIDO, DAMOS LA VOTACIÓN EN EL CUAL SE DA POR UNANIMIDAD Y TODOS DAN POR APROBADOS ESTO.

**MARCO QUINTANA:** HAY UN ACUERDO Y EL ACUERDO DEBE APROBARSE TAL COMO ESTA.

**FELICIANO PADILLA:** SE TRATA DE VER DE QUÉ MANERA TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE HAN HECHO EL CUMPLIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO, AL MÁXIMO COMO PEDIRLO AL GOBIERNO REGIONAL Y ES NECESARIO PEDIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL DÍA DE LA MUJER.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** A NIVEL DE MUNICIPALIDADES EJEMPLO LA EDUCACIÓN EN EL TEMA DEL ACCESO LAS MUJERES SE QUEDAN EN LA MITAD EL TEMA DE ESSALUD, EL TEMA DEL EMBARAZO LO QUE SE TIENE QUE HACER ES SISTEMATIZAR AL 2015, NO LLEVAN CUENTA PARA MUCHAS ENTIDADES NO AVANZAMOS QUISIERA UN POCO SEPARAR ESA IMAGEN SERIA LO QUE USTED PIDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EL PLAN DENTRO DEL MES DE MARZO, EN ESE MEBRETE TIENE QUE ESTAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUEDA APROBADO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

**TERCER PUNTO**

**SECRETARIO GENERAL:** CONVOCATORIA A ELECCIONES DE ALCALDES DE CENTROS POBLADOS DE PUNO, SE TIENE LE INFORME REMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN CIUDADANA EN LA NECESIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CAPACHICA POR EL CUAL SE TIENE LOS CENTROS POBLADOS OPINIÓN LEGAL, POR EL CUAL SE TIENE QUE PROCEDENTE LA ELECCIÓN SE TIENE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**ROLANDO BERNEDO:** EL CONSEJO RECOMENDARÍA CON LOS QUE VAN A LLEVAR ADELANTE ESTO, PEDIRÍAMOS QUE NO LO HAGAN, MAS BIEN MAL PEDIRÍAMOS QUE LO HAGAN IMPECABLEMENTE QUE LO HAGAN TRANSPARENTEMENTE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE

**MARCO QUINTANA:** PIDO QUE NOS ILUSTRE A LA OPINIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

**SUB GERENTE:** CON REFERENTE AL PLAN DE TRABAJO ES BIEN CLARO A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y LAS ORDENANZAS EL PRESENTE AÑO SE TIENEN 5 PROCESOS ELECTORALES EN ESTA OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL PERIODO, CON REFERENTE A LA INQUIETUD ESTO LO REFIERE A LOS CASOS QUE NO SE PUEDAN LLEVAR DE MANERA SATISFACTORIA, TENEMOS UN ANTECEDENTE EL CENTRO POBLADO DE ICHU TAMBIEN RECONOCEMOS NOSOTROS COMO PARTE DE LA SUB GERENCIA Y ÚLTIMAMENTE ESTAMOS UTILIZANDO MAYORES COORDINACIONES, PONER EN CLARO QUE LA MUNICIPALIDAD YA A SUSCRITO YA SE REMITIDO A LA FECHA.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA PREGUNTA O SE VOTARA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO CUATRO**

**SECRETARIO GENERAL:** LA APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL LA PROPUESTA DEL CONVENIO TIENE POR FINALIDAD LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE PUNO Y LA URBANIZACIÓN Y DE PARTE FINANCIAR LOS GASTOS ASÍ MISMO SE TIENE CONTRATAR CON NORMAS DESTACAR DE ENTRE PERSONAL ESPECIALIZADO ASÍ COMO UNA SECRETARIA, AL FIN DE ALCANZAR SUS PROYECTOS, CONSULTAR AUDIENCIAS PÚBLICAS SE CONVOQUE EN PLAZO MÁXIMO LAS RECOMENDACIONES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS EL PLAZO DEL CONVENIO ES DE UN AÑO SE TIENE EL INFORME DE DESARROLLO POR LO CUAL TOMAR LA DECISIONES INMEDIATAS, ASÍ MISMO LA IMPLEMENTACIÓN A ECHO ALCANCE LA OPINIÓN NÚMERO 21-2016 Y CONCLUYE QUE ES VIABLE EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE AMBAS ENTIDADES.

**WALDO VERA:** ESTOS DOCUMENTOS QUE NOS OFRECEN EL MINISTERIO DE VIVIENDA SON ESENCIALES, PARA ELEVAR EL DESARROLLO Y PERO ADEMÁS VER EL FUTURO SE A ESTADO ACTUALIZANDO LOS PLANES ANTERIORES ESTA OPORTUNIDAD NO DEBE SER DESAPROVECHADA, EL MINISTERIO DE VIVIENDA ES LA ENTIDAD MÁS AUTORIZADA PARA APOYARNOS EN ESTE PROCESO POR TODAS NUESTRAS CONSIDERACIONES ES FAVORABLE.

**ROLANDO BERNEDO:** DEBE HABER RESULTADOS EL MUNICIPIO ANTES QUE SE CONVIERTA EN UN ENTE, SI ESTE MAL QUE LO ASESORE DAR FE COMO DICE EL ARQUITECTO COMO PROFESIONAL.

**VERONICA GALVEZ:** ESTAMOS EXCEDIENDO MÁS DE LO QUE TE PERMITE LA NORMA EN EL MARCO DE EMERGENCIA DEBEN SER VALIDAS O INVALIDAS DE ACUERDO AL MARCO DE REFERENCIA SEGUNDO EL EXPEDIENTE UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS PORQUE SE EMPIEZA Y EN QUE CONCLUYE.

**MARCO QUINTANA:** REFERIDA A LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES LA MUNICIPALIDAD DEBERÁ EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS.

**SECRETARIO GENERAL :** LAS ORDENANZA ESTÁN RELACIONADAS AL ESTUDIO DE ESTO.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO:** HEMOS VISTO UNA SERIE DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN ANTERIOR EN EL CUAL SE ESTABLECE ESTE CONVENIO HABLA SOBRE CÓMO DESARROLLAR UNA MAYOR VISIÓN DE CÓMO SE VA A DESARROLLAR EN NUESTRA CIUDAD NOSOTROS EN LOS MOMENTOS QUE ESTÁN, EN TODO EL PERU EL 21 PORCIENTO DE LOS MUNICIPIOS, NO TENEMOS INSTRUMENTOS NO SE PUEDE DAR UNA RESPUESTA LEGAL PUNO NO TIENE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO Y TIENE UN PLAN SECTORIZADO, EL ÚNICO QUE PUEDE HACER EL SANEAMIENTO ES COFOPRI NO HAY PLAN DE NADA, PUNO SE A ESTADO EN FUNCIÓN PARA NOSOTROS COMO MUNICIPIO ES COMPLICADO VER EL MOVIMIENTO, EN MERITO A ESO EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y EL MUNICIPIO NO CUENTAN ESTOS INSTRUMENTOS LEGALES SEGÚN EL DECRETO SUPREMO 2012 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA NOS CONSTITUYE PARA PODER IMPLEMENTAR QUE TIPO DE INSTRUMENTO EL CONVENIO QUE SE TIENE AYUDA PARA QUE EL CIUDADANO DEBE TENER ESTOS INSTRUMENTOS NO HAY EL PERSONAL ADECUADO, EN ESTE SENTIDO YO SOLICITO AL ARQUITECTO ZEA.

**ARQUITECTO HUGO ZEA:** DENTRO DE MUCHAS ACTIVIDADES TENEMOS UNA TREMENDA IRREGULARIDAD QUE HACIENDO LAS INVESTIGACIONES DEL CASO DE QUE NO SE TENIA UN DOCUMENTO DE GESTIÓN LEGAL EL DOS DE ABRIL DEL 2012 CONTRATARON LOS SERVICIOS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

DE LA ARQUITECTA NINA PARA QUE PUEDA HACER UNA ACTUALIZACIÓN HACIENDO LAS CONSULTAS DEL CASO JAMÁS HABÍAN REPORTADO COMO DESARROLLO URBANO NO HABÍA DESARROLLO URBANO QUE INMEDIATAMENTE RESPUESTA QUE AHORA VINO ESTE DOCUMENTO QUE AHORA TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONVENIO Y QUE ESTO LO TIENEN TODAS LAS MUNICIPALIDADES, NO ES PLAN DE DESARROLLO URBANO, ESTE PLAN DE DOCUMENTO PROVINCIAL SON 2 DOCUMENTOS QUE TIENEN QUE DESARROLLARSE Y ESTE DOCUMENTO NO LO TIENE A LA SEMANA CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN LA CUAL SE DECLARA EN EMERGENCIA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL NO EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO 2020 ESTÁN Y LO PEOR QUE LLEVANDO, ESTO MÁS ALLÁ EN NO HAY CUALES SON LOS MINISTERIOS DE ENERGÍA Y MINAS NO ESTAN ACTUALIZADOS EL ULTIMO PLAN DE DESARROLLO URBANO ES DEL 2005, LO CUAL FUE RECHAZADO EN LIMA SE PONE AL PLENO PARA QUE SE EVALUÉ PARA A TRAVÉS DE ACUERDO DE CONSEJO PUNO ESTA DENTRO DE UN MARCO DEL SISTEMA LA ISLA DE LOS UROS ES UN DESTINO TURÍSTICO Y NO TENEMOS A LOS UROS TENER UN PROYECTO ES NECESARIO TENER ESE PARA QUE SEAN PARTE DEL ESPACIO URBANO LA NECESIDAD QUE ES IMPORTANTE PARA LA CIUDAD Y LA DELIMITACIÓN CON COFOPRI SE ACTÚA EN FUNCIÓN A ELLO PARA RATIFICAR LA NECESIDAD DE ESTE DOCUMENTO Y RATIFICAR, NO SE TIENE UN ACUERDO DE CONSEJO VALE LA PENA QUE EN EL MOMENTO ADECUADO PUNO NUNCA A TENIDO UN PLAN CATASTRAL PUNO ESTA PERDIENDO MUCHO DINERO EXISTE PRESUPUESTO, EL 5 PORCIENTO DEBE ESTAR PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN CATRASTAL Y LA APROBACIÓN ES EL DOCUMENTO POR EL CUAL ES EL MINISTERIO DE VIVIENDA VA A APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS A LOS 15 DÍAS HAY QUE SUSCRIBIR.

**MARCO QUINTANA:** TIENE QUE HACER LA ACLARACIÓN.

**ARQUITECTO HUGO ZEA:** SI ESTÁ EN LA OPINIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE.

**ROLANDO BERNEDO:** POR LO MENOS VA A SER A UN MEDIANO PLAZO EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE COMO TRABAJA PERU, LA SALIDA HAY QUE DARLE LA SALIDA PARA QUE LOS POBLADORES, NO ESTEN CRITICANDO A LA PAR QUE GESTIONE ESE DOCUMENTO 2016 - 2025 TIENE QUE SER.

**VERONICA GALVEZ:** EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE ES LA CONSULTA PUBLICA.

**ARQUITECTO HUGO ZEA:** LOS ESTUDIOS CONCLUIDOS TIENEN QUE ESTAR DE MANERA GRAFICA A LOS 30 DÍAS, HACER UN TALLER PARA VER LOS APORTES AL HACERSE LA AUDIENCIA Y SE LEVANTA A 15 DIAS EXISTE UN COMITÉ QUE ESTA FORMADO POR LA GERENCIA DESARROLLO HUMANO SI ES QUE TIENE UN TERRENO Y EL ESTUDIO NO A DETERMINADO.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** EL SUSTENTO QUE HAN DADO LOS PROFESIONALES SE TOMARA A VOTACIÓN QUIENES ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL CONVENIO POR UNANIMIDAD.

**MARCO QUINTANA:** ATINGENCIA REFERENCIA EL CUAL NOSOTROS ESTAMOS FACULTADOS COMO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** SI ESTAMOS FACULTADOS.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** HEMOS PASADO A DESPACHO EL PRESENTE INFORME 046-2016 EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS DIFERENTES SESIONES A SIDO PASADA A DESPACHO PARA SESIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL:** SE A REMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TAMBIÉN DEBE ESTAR SIENDO IMPLEMENTADO LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO QUE DEBE SER APROBADA POR CONSEJO MUNICIPAL Y TIENE CARÁCTER URGENTE SALVO QUE SE HAGA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**FELIANO PADILLA:** NO TIENE DICTAMEN DE LA COMISIÓN RESPECTIVO.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** ES IMPORTANTE PORQUE NO HA PASADO POR LA COMISIÓN.

**VERONICA GALVEZ:** TODAS LAS SESIONES ESTA EN ATENDER NO EN PREVENIR Y TAMBIÉN PUEDE HACER UN INFORME.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** NOS HAN HECHO ALCANCE EL PLAN.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**SECRETARIO GENERAL:** CON ESTA DISPOSICIÓN PASARA A LA COMISIÓN.

**FELICIANO PADILLA:** YO PEDÍ UNA FECHA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA ENTONCES YO DIGO QUE SEA EL DÍA VIERNES.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** EL DÍA DE MAÑANA SE TIENE EL PUNTO PENDIENTE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PARA TRATAR EL DÍA VIERNES.

**MARCO QUINTANA:** EL DÍA MIÉRCOLES HAY UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL DEL FONIPREL SERÍA BUENO QUE ALGUNOS REGIDORES VAYAN A LIMA UNA INVITACIÓN EXTENSA PARA QUE LOS REGIDORES VAYAN.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 5 DE LA TARDE SE LEVANTA LA SESIÓN.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE